

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 102/02)

Fecha de adopción de la decisión	17.12.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 485/10
Estado miembro	España
Región	Galicia
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ayudas Públicas-Galicia-Producciones o coproducciones en lengua gallega
Base jurídica	La Ley 6/1999, de 1 de setiembre, del audiovisual de Galicia y las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para producciones o coproducciones audiovisuales en lengua gallega
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Promoción de la cultura
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto 4 mill. EUR Importe total de la ayuda prevista 28 mill. EUR
Intensidad	50 %
Duración	hasta el 31.12.2013
Sectores económicos	Servicios recreativos, culturales y deportivos
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consellería de Cultura e Deporte Xunta de Galicia San Caetano s/n 15702 Santiago de Compostela (A Coruña) ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm